ES REALMENTE DEMOCRATICO EL GOBIERNO DEL DOCTOR AREVALO?

El texto del último discurso pronunciado por el Dr. Juan José Arévalo el 27 de Septiembre anterior, y el texto del boletín expedido por la Guardia Civil de Guatemala, a raíz de los últimos acontecimientos políticos del hermano país, son documentos que permiten, por su abundancia de elementos de juicio, formarse una idea cabal de lo que allá ocurre y de la forma cómo se desenvuelve la vida política guatemalteca bajo el gobierno del Dr. Arévalo.

Durante tres cuartos de hora habló el Dr. Arévalo tratando de explicar a su pueblo el contenido reaccionario del último complot. Para él éste complot constituye la undécima tentativa armada que hacen las fuerzas con ocasión de la Revolución de Octubre de 1944; para él esas fuerzas reaccionarias no han descansado, desde entonces, ni un sólo momento, en su afán de hacer frustráneos los ideales democráticos del pueblo de Guatemala, recurriendo, para alcanzar sus objetivos, a los más ruines procedimientos de lucha como son el acto terrorista, el soborno de los cuadros del Ejército, la calumnia política y el entreguismo de los dirigentes de la reacción, que no han vacilado en recibir grandes cantidades de dinero de las Empresas extranjeras (Notebhonn y Cía) a cambio de compromisos anti-nacionales, ni en apelar cínicamente a la intervención del Departamento de Estado de los Estados Unidos en los asuntos internos de Guatemala. El Dr. Arévalo condenó en su discurso esta conducta anti-guatemalteca de los conservadores y de los liberales de Guatemala, que en su tiempo fueron los más firmes sostenedores de la dictadura de 14 años del General Jorge Ubico, y llamó a su pueblo a luchar con energía contra estas fuerzas regresivas que quieren abolir las conquistas democráticas logradas a través de la Revolución de Octubre, como son el Código de Trabajo, la Seguridad Social, la Libertad Sindical y otras que están claramente garantizadas por el texto y el espíritu de la Constitución Política de marzo de 1945.

El Presidente de Guatemala desautorizó categóricamente la aviesa información de la prensa reaccionaria del país, la cual pretendió mezclar en este complot a los comunistas guatemaltecos y centroamericanos que actualmente gozan de asilo político en Guatemala. El Dr. Arévalo declaró que los comunistas que viven en Guatemala nada habían tenido que hacer en las maniobras reaccionarias contra su gobierno, y que si se les había citado en el reciente decreto de suspensión de garantías, se debió a que el complot de la reacción había coincidido, en el tiempo, con una tentativa de los comunistas de organizarse en partido político de la clase trabajadora. El Dr. Arévalo dijo, además, que esta tentativa de organización comunista caía dentro de la órbita de la prohibición constitucional de constituir en Guatemala partidos políticos con vinculaciones internacionales.

El boletín expedido por la Guardia Civil se refiere a las detenciones y deportaciones que las autoridades han practicado en vista de las actividades conspirativas de los enemigos del Gobierno, amén de otras medidas de seguridad adoptadas para preservar "el orden y la tranquilidad del país". En este boletín se citan los nombres de algunos dirigentes de las organizaciones sindicales de Guatemala que también fueron detenidos y luego deportados, así como los nombres de otros ciudadanos centroamericanos, (Pedro Geoffroy Rivas) que aún no han sido localizados por la policía, que simplemente han sido "invitados" a salir del territorio de la República, como en el caso del Lic. Medardo Mejía, exilado hondureño, demócrata de conocidas ejecutorias, quien llegó a Guatemala en 1945 invitado por el propio Presidente Arévalo para dirigir la página editorial de "Mediodía", periódico éste que tuvo a su cargo la defensa durante muchos meses de los más caros intereses democráticos del pueblo y del gobierno guatemaltecos.

COMENTAMOS. — Nosotros comprendemos con toda claridad las razones que el Gobierno de Arévalo ha tenido para golpear duramente en los centros nerviosos de la reacción, puesto que todas esas razones se avienen con la necesidad histórica de defender las conquistas democráticas alcanzadas por el pueblo de Guatemala; nosotros comprendemos la necesidad de dar estabilidad a las nuevas instituciones democráticas y comprendemos también que este objetivo no pueda alcanzarse si no es cerrando el paso a las maniobras de la reacción feudal doméstica y de sus aliados del capital extranjero. Lo que no alcanzamos a comprender aún es la razón por la cual estas medidas de defensa tengan que abarcar, arbitrariamente, a otros núcleos de hombres que nada han tenido ni nada tienen que ver con las actividades de las fuerzas reaccionarias interesadas en derribar al gobierno.

En este plano de consideraciones nos parece CONTRADICTORIA Y SOSPECHOSA la conducta inconsecuente del Gobierno del Dr. Arévalo, que deviene objetivamente suicida al perseguir, encarcelar y deportar a los ciudadanos comunistas guatemaltecos y centroamericanos, que no sólo han sido sinceros y leales defensores de la Revolución de Octubre, en lo que esta Revolución tiene de más genuinamente democrático, sino que, incluso, han actuado de entero acuerdo con los derechos que les confiere la Constitución de Marzo de 1945. ¿O es que la prohibición constitucional de organizar partidos "internacionales" en Guatemala va a servir de pretexto al Gobierno DEMOCRATICO de Arévalo, para impedir a la clase trabajadora de Guatemala organizar su propio partido político, con un programa genuinamente guatemalteco y con una dirección extraída de las canteras más puras de la ciudadanía guatemalteca?

Esta es una pregunta que debe ser contestada categóricamente por el joven Presidente de Guatemala, pues es preciso que su pueblo sepa y que los pueblos todos de América Latina sepan qué clase de gobierno democrático preside el Dr. Arévalo. Nosotros sabemos que la clase media o pequeña burguesía guatemalteca tiene sus partidos políticos propios (El PAR, el Frente Popular Libertador, Renovación Nacional) y que las castas feudales domésticas y sus aliados imperialistas tienen también sus propios partidos políticos. ¿Porqué, entonces, la clase obrera y los campesinos de Guatemala no pueden ejercer derechos semejantes? ¿O es que la democracia "arevalista" es para el uso exclusivo de las minorías pequeño burguesas y de las castas feudales, y no para el pleno ejercicio cívico de las grandes mayorías explotadas y engañadas del pueblo guatemalteco?

El hecho de que un ciudadano cualquiera tenga una formación intelectual y política "comunista" porq' haya dejado de comulgar con las ruedas de molino del liberalismo tradicional, no justifica, ni mucho menos, que se le haga objeto de discriminaciones de ninguna clase.

Estas discriminaciones se explican en un país como la España de Franco, de inconfundible ascendencia nazi-fascista, pero de ninguna manera en un país democrático como Guatemala, en donde todos los días casi, desde los balcones del Palacio Presidencial, se cantan los salmos de la libertad... Los comunistas nunca han conspirado contra la democracia en ninguna parte del mundo, nunca han defraudado los más caros intereses de los pueblos, y siempre han estado dispuestos a ocupar los puestos de mayor peligro en la lucha contra todas las formas de la reacción. Hoy en día la democracia auténtica ya no se concibe sin los comunistas, porque la historia les ha reservado a ellos la tarea de defenderla contra todos sus enemigos. Allí están, para corroborar esta vredad, las grandes luchas de los comunistas franceses, italianos, yugoeslavos, polacos, húngaros, rumanos, etc., contra las fuerzas del fascisco en la pasada guerra mundial. Allí están las luchas de los comunistas chinos encaminadas a hacer de China una nación libre, soberana y próspera, libre de toda dominación del imperialismo extranjero; allí están las luchas de los comunistas cubanos libradas en beneficio del pueblo y por hacer realidad los ideales democráticos de Martí, y, finalmente aquí están nuestras propias luchas en Costa Rica, orientadas siempre en el sentido de dignificar y enaltecer la vida de nuestro pueblo, y enmarcadas siempre dentro de la juridicidad de las instituciones de la República.

Hemos dicho que la conducta última del Gobierno de Guatemala nos ha parecido sospechosa e infantilmente suicida. Sospechosa porque ahora, en estos momentos en que arrecia la agresión del imperialismo yanqui contra todos los pueblos del [illegible] los que desea sojuzgar económica y políticamente con el pretexto de la lucha contra el comunismo, algunos gobiernos falsamente democráticos se avienen dócilmente a las brutales exigencias imperialistas, creyendo encontrar en esa docilidad servil el secreto de su propia estabilidad.

Nosotros no negamos que el imperialismo yanqui ayuda a esa estabilización de los gobiernos débiles y falsamente democráticos, al contrario, afirmamos esa posibilidad, pero también afirmamos que toda estabilidad así obtenida es la negación más completa de los objetivos de la democracia y la frustración de toda posibilidad de desarrollo ulterior de la economía y de la soberanía nacionales. Para nosotros lo importante no es que Mengano o Zutano sea o no Presidente, o que Menganos o Fulanos sean o no miembros del gabiente. Para nosotros lo importante es que la democracia sea una realidad que pueda ser estimada en cifras de bienestar, de paz y de prosperidad para los pueblos, y de respeto para los derechos de la ciudadanía, y de ninguna manera los discursos; más o menos demagógicos, que casi siempre ocultan, bajo el ropaje de su fraseología impresionante, intereses y tendencias totalmente ajenos a la democracia.

Y esa misma actitud del Gobierno de Guatemala nos parece suicida, porque esa actitud lo separa, lo aisla y lo contrapone con los intereses de las masas del pueblo que han sido, y lo siguen siendo en gran medida, el sostén de las nuevas instituciones democráticas. Nosotros creemos que si el Gobierno de Guatemala ha caído bajo el impacto de las acometidas reaccionarias, [illegible] debido al espíritu vigilante y a la actitud combativa de las organizaciones de los trabajadores. Nosotros no sabemos que podría ocurrir el día en que estas organizaciones sean debilitadas por una tal política suicida. Probablemente ese día la reacción habrá encontrado el único camino viable para derrocar al Gobierno de Arévalo y para instaurar de nuevo una dictadura como la de Ubico, enemiga del pueblo y de la libertad.

Constituida la Asamblea Cantonal de Turrialba

Los delegados de las Asambleas de Distrito del Partido Vanguardia Popular del Cantón de Turrialba se reunieron para constituir su Asamblea Cantonal, nombrar su Comité Ejecutivo y los cinco delegados para integrar la Asamblea Provincial.

El Comité Ejecutivo de la Asamblea Cantonal quedó constituído de la siguiente manera:

Presidente o Srio. General: Luis Mora Gutiérrez.
Srio. de Actas y Correspondencia, Antonio Alvarado Castro.
Srio. de Finanzas: Rafael Angel García Montoya.
Srio. de Organización: Jorge Leiva Carrasco.
Srio. de Cultura Política: Juan Méndez Redondo.
Srio. de Propaganda. Juan Arias Arias.
Srio. Sindical: Rubén Ramos Cordero.
Srio. Campesino: Gonzalo Coto Meza.

Como delegados para integrar la Asamblea Provincial de Cartago quedaron los siguientes compañeros:

Luis Mora Gutiérrez
Jorge Leiva Carrasco
Rafael Angel García Montoya
Gonzalo Coto Meza
Juan Méndez Redondo

NUEVA EMULACION EN SAN JOSE

PARA FORJAR LA VICTORIA ELECTORAL EN FEBRERO DE 1948

LUNES 20 de OCTUBRE, a las siete y media de la noche, en el local central del Partido en San José.

Gran Asamblea General de militantes para la divulgación de las bases de la emulación y los fines de la misma.

Militantes de San José: no falte el lunes. El trabajo del Partido necesita levantarse hasta niveles nunca igualados. Es preciso vencer al enemigo del pueblo.

Hablará explicando los fines de la emulación el compañero Arnoldo Ferreto.

JUEVES 23 DE OCTUBRE, a las siete y media de la noche, en el local central del Partido en San José.

Asamblea del grupo a), integrado por los comités de los distritos de Catedral y Hospital y los militantes de esos mismos distritos. (Antes sectores Nº 2 y Nº 3).

VIERNES 24 DE OCTUBRE, a las siete y media de la noche, en el local central del Partido en San José.

Asamblea del grupo b), integrado por los comités cantonales de Goicoechea, Tibás y Montes de Oca y los respectivos militantes de estos cantones.

VIERNES 24 DE OCTUBRE, a las ocho y media de la noche, en el local central del Partido en San José.

Asamblea de militantes del grupo c) de los distritos de La Merced (antes sector Nº 1) y de El Carmen, (antes sector 5).

MARTES 28 DE OCTUBRE, a las siete y media de la noche, en el local central del Partido en San José.

Asamblea de militantes del grupo d) compuestos por los distritos de Alajuelita, Uruca, Zapote y Curridabat.